



UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Consejo Superior y Académico

LA VOZ DE LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS

16 de Febrero de 2012

En las sesiones de los Consejos Superior de los días 3 de Febrero de 2012 y del Consejo Académico de los días 19 y 26 de Enero y 9 de Febrero, se estudiaron los siguientes asuntos:

CONSEJO SUPERIOR

- Se delegó a Directiva de SINTRAUNICOL para que conjuntamente con la Oficina de Planeación, revisen y hagan los ajustes y presenten las propuestas correspondientes, sobre el Proyecto de Planta de Personal Docente y Administrativo, vigencia 2012.
- Se modifican los Artículos 91º y 93º del Estatuto de Postgrados en cuanto a la destinación del gasto de los excedentes netos de los postgrados propios y que se orientarán a capacitación docente, dotación y equipamiento, investigación, seminarios, cursos y prácticas académicas, previa la presentación y aprobación del presupuesto de ingresos y gastos por parte del Consejo de Facultad a iniciativa de los Departamentos.
- Se aprueba el reglamento para el reconocimiento y pago de incentivos pecuniarios al personal docente por consultorías, asesorías, asistencia técnica, académica y proyección social. Se delega al Rector para que reglamente el reconocimiento de incentivos pecuniarios con sujeción a las normas legales y estatutarias.
- Se concede Comisión Académica a la docente Dora Nancy Padilla, adscrita al Departamento de Biología, para que asista como ponente al "Primer Congreso Latinoamericano de Macroinvertebrados de Agua Dulce", que se realizará en la Ciudad de San José (Costa Rica)
- Se solicita al Consejo del Fondo de Salud, presentar las propuestas del nuevo estatuto y de reglamento para la prestación de servicios, una vez se recojan las observaciones que planteen los usuarios del Fondo de Salud.

CONSEJO ACADEMICO

- Se aprueba la realización de los Diplomados en Medicina Productiva de Bovino y Medicina Equina para egresados de Medicina Veterinaria como opción de grado.
- Se recomienda al Rector la firma del convenio con la Universidad de Córdoba España.
- Se recomienda al Rector la firma del convenio con el Ministerio de Educación Nacional para ofrecer el programa de Técnico profesional en cultivos de cafés especiales.
- Se recomienda al Rector la firma del convenio con la Fundación Universidad Federal de Sao Carlos Brasil.
- Se aprueba el Cronograma de Ceremonias de grado para el año 2012.
- Se aprueban los perfiles y las áreas de la convocatoria para vinculación de docentes de Tiempo Completo para el Semestre A de 2012.
- Se autoriza a Vicerrectoría Académica la designación de Coordinadores de los programas técnicos a ofrecerse a través del Campus Virtual.
- Se aprueba el Calendario Académico para la apertura de admisiones a los programas técnicos a ofrecerse por medio de la Universidad de Nariño (Modalidad Virtual), que regirá para el Semestre A de 2012.
- Se autoriza la apertura de Programas en las Extensiones para el periodo A de 2012 y se delega a la Vicerrectoría Académica y a OCARA, establecer el Calendario Académico correspondiente.
- Se aprueba el nuevo Plan de Capacitación Docente del Departamento de Biología.
- Se designa los jurados evaluadores para la convocatoria de docente de tiempo completo para el periodo A de 2012 en la Facultad de Educación.
- Se recomienda al Rector la firma con el Municipio de Pasto.
- Se recomienda al Rector la firma del convenio con la Fundación Universitaria Federal de Sao Carlos, Brasil, propuesto por el Departamento de Biología.
- Se recomienda al Rector la firma del convenio con la Management Sciences for Development Colombia Ltda. USAID, propuesto por Consultorios Jurídicos.
- Se recomienda al Rector la firma del convenio con el Centro de Ciencias Agrícolas de la Universidad Federal Do Espírito Santo (Brasil).
- Se aprueba la modificación del Plan de Estudios de Biología, implementando el requisito de acreditar eficiencia en lengua extranjera.
- Se recomienda a la Vicerrectora de la VIPRI para que promueva una reunión conjunta entre el Consejo Académico y el Comité de Investigaciones, para establecer directrices y políticas para grupos de investigación.